

DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LATÍN 4º ESO

Para la **calificación trimestral** se considerará la media de todas las notas de los exámenes escritos realizados durante el trimestre, un mínimo de dos, más la nota del ejercicio de comprensión lectora. Esa media tendrá un valor de 50 puntos sobre 100 en la calificación trimestral.

La actitud y el trabajo en clase tendrán un valor del 20%, En este apartado ocupa un papel importante la observación directa y diaria y el cuaderno de clase. En el cuaderno de clase, ordenado, limpio y claro, se recogerán puntualmente y a modo de diario los ejercicios realizados y la corrección de los mismos, los apuntes de gramática o de cultura y, de manera especial, los resúmenes de los diferentes capítulos del libro "Latine disco". El respeto mostrado hacia los demás miembros de la clase, la actitud positiva durante las explicaciones y el trabajo individual o en grupo, la asistencia a clase con puntualidad y, de manera especial, su interés por conocer aspectos del mundo antiguo y relacionarlos con el contemporáneo serán los criterios usados para evaluar este punto.

Los otros 30 puntos del total resultarán de las notas de las tareas que irán apareciendo en la plataforma Moodle de manera periódica, así como del trabajo de investigación personal y su exposición oral durante el segundo o tercer trimestre.

Por otra parte, para calificar cualquier ejercicio o trabajo escrito se tendrá en cuenta la correcta presentación de los documentos escritos. Las normas de presentación de estos trabajos se encuentran especificadas tanto en la Moodle del centro como en los corchos de las diferentes aulas; por ello, este Departamento ha decidido fijar que, en el cumplimiento de estas normas, tenga un valor de 1 punto sobre un total de diez para las tareas y 0.5 para los exámenes.

La nota final en ningún caso será inferior a la media de las tres evaluaciones tras otorgarle a la última un valor doble.

LATÍN I y GRIEGO I

Para la **calificación trimestral** se considerará la media de todas las notas de los exámenes escritos realizados durante el trimestre, un mínimo de dos. Esta media tendrá un valor de 70 puntos sobre 100 en la calificación trimestral.

La actitud y el trabajo en clase tendrán un valor del 10%, En este apartado ocupa un papel importante la observación directa y diaria. El respeto mostrado hacia los demás miembros de la clase, la actitud positiva durante las explicaciones y el trabajo en grupo, la asistencia a clase con puntualidad y regularidad y, en especial, su interés por conocer aspectos del mundo antiguo o el contemporáneo serán los criterios usados para evaluar otro aspecto no menos importante.

Los otros 20 puntos del total resultarán de las notas de las tareas que irán apareciendo en la plataforma Moodle de manera periódica, así como del trabajo de investigación personal y su exposición oral durante el segundo o tercer trimestre.

Por otra parte, para calificar cualquier ejercicio o trabajo escrito se tendrá en cuenta la correcta presentación de los documentos escritos. Las normas de presentación de estos trabajos se encuentran especificadas tanto en la Moodle del centro como en los corchos de las diferentes aulas; por ello, este Departamento ha decidido fijar que, en el cumplimiento de estas normas, tenga un valor de 1 punto sobre un total de diez para las tareas y 0.5 para los exámenes.

La nota final resultará de la siguiente ponderación: 30% para la nota de la primera evaluación, 30% para la de la segunda y 40 % para la de la tercera.

LATÍN II Y GRIEGO II

En el nivel de segundo de bachillerato, para ambas asignaturas, los conocimientos adquiridos y demostrados en los exámenes tendrán un valor del ochenta por ciento de la calificación trimestral y final. Por otra parte, los exámenes trimestrales tendrán siempre un apartado obligatorio que será una traducción sin diccionario, extraída de todos los textos trabajados durante el trimestre.

La actitud y el interés por el estudio se quedan por lo tanto reducidos a un veinte por ciento de la calificación, y se valorará en este caso el trabajo diario de traducción, las tareas en la Moodle así como el interés en ampliar conocimientos sobre el mundo clásico, ya sea reforzando -o preparando y exponiendo- los temas de literatura u otros aspectos de instituciones políticas y sociales del mundo griego y romano.

En Literatura, en el nivel de segundo, el alumno atenderá a las explicaciones en clase y, junto con el estudio de los apuntes entregados por el profesor y la lectura de determinados textos poéticos, realizará esquemas de los temas que podrán ser revisados en clase. Se realizarán ejercicios específicos de literatura. La calificación de los exámenes de literatura se incorporará a la nota final y supondrá, tanto en latín como en griego, un veinte por ciento de la nota de contenidos.

Finalmente, especificamos que para calificar un examen de segundo de Bachillerato usaremos la siguiente tabla: traducción, 5 puntos; morfología y sintaxis, 2 puntos, literatura, 2 puntos y etimología, 1 punto.

La nota final resultará de la siguiente ponderación: 30% para la nota de la primera evaluación, 30% para la de la segunda y 40 % para la de la tercera.

ATENCIÓN A ALUMNOS PENDIENTES EN BACHILLERATO

Por las características de nuestras asignaturas y la organización del centro tan solo podemos tener alumnos pendientes en el nivel de segundo de bachillerato, y no todos los alumnos pendientes de la asignatura Latín I o Griego I se encuentran matriculados en la asignatura Latín II o Griego II; por lo tanto, la recuperación de estos debe llevarse a cabo fuera del horario lectivo tanto del alumno como del profesor.

Para quienes sí estén matriculados exponemos lo siguiente: a lo largo del año académico y especialmente en el primer trimestre, se harán una serie de ejercicios y controles que irán definiendo el desarrollo de su aprendizaje. Los alumnos pendientes serán informados de cuáles de esos controles se consideran exámenes de recuperación, de manera que, aprobado alguno de ellos, la asignatura Latín I o Griego I estará superada.

A quienes no cursen el segundo nivel con el primero pendiente, el profesor comunicará a principios de curso su disponibilidad en el horario para solventar cuantas dudas presenten sobre la materia, y estará dispuesto a realizar en el momento que el alumno considere oportuno el examen de recuperación. La idea es que cuanto antes aprueben la asignatura pendiente, más libres quedarán para preparar las asignaturas de segundo de bachillerato.

Para quienes no aprovechen la oportunidad de los exámenes en el primer trimestre y para quienes no asistan a clase por no estar matriculados en segundo, el Departamento propone a la Jefatura de Estudios las siguientes fechas para la realización de exámenes:

Martes, 22 de enero de 2019, a las 17.00h., y martes, 9 de abril de 2019, a las 17.00h.

El modelo de los exámenes de Latín I será como sigue:

Traducción latín-español de textos fáciles donde quede claro que se conocen los siguientes aspectos de la lengua latina: morfología y sintaxis de los casos, formas verbales activas y pasivas, y estructuras oracionales en ambas voces, uso de las preposiciones y de las conjunciones de coordinación más importantes y oraciones subordinadas de relativo y de infinitivo. Para este examen no se podrá usar el diccionario puesto que el texto de traducción debe contener el vocabulario básico que se estudia a principios de curso. (4 p.)

Análisis morfológico de sintagmas nominales y de formas verbales. (2,5 p.)

Análisis sintáctico de estructuras previamente traducidas. (2,5 p.)

Léxico, etimología y derivación. (1 p.)

Para los exámenes de pendientes de este curso académico no habrá preguntas de aspectos culturales, dado que el alumnado suspenso viene de la opción de Ciencias Sociales y no cursó la asignatura Latín I, por lo que tan solo se le exigirán en este caso las herramientas fundamentales que le permitan dominar la técnica de la traducción de los textos propuestos por la Universidad, “*De Bello Gallico*” de J. César y *De coniuratione Catilinae*, de C. Salustio.

